



RESOLUCION de 25 de junio de 2024 del Rector de la Universidad de Granada por la que se otorga el XVIII Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía

Tras las deliberaciones mantenidas por el Jurado del XVIII Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía y habiendo evaluado los trabajos presentados al XVIII Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, se ha decidido conceder dicho premio al trabajo presentado por **D. Juan José Ruiz Ramos, titulado LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE ASILO DENTRO DEL ESTADO DE ACOGIDA EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO.**

Así mismo y, en razón de la calidad, acuerda otorgar una mención especial con compromiso de publicación al trabajo presentado por **Dña. Ángela María Cruz Luna, titulado LOS LÍMITES A LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

El fallo se comunicará al premiado y será publicado en la página web de la Red de Información Europea de Andalucía.

EL RECTOR
Pedro Mercado Pacheco

